

Art.10 HORARIO Y DISTANCIAS DE LA PRUEBA.

HORA	DISTANCIA	CATEGORÍAS
10:00 H.	8.000 M.	Junior M y F—Senior M y F- Veteranos y Veteranas
11:00 H	4000 M.	Juvenil
11:20 H	3000 M.	Cadete F/M
11:40 H.	2000 M.	Infantil F/M
12:00 H.	1000 M.	Alevín F/M
12:15 H	800 M.	Benjamín F/M
12:30 H	300 M.	Pitufo F/M
12:45 H	150 M.	Pañales F/M
13:00 H	ENTREGA DE TROFEOS	



VIII CROSS EL COLORADO

16 DE OCTUBRE

PINAR EL COLORADO

10:00 H

Información e Inscripción:
Tel-Fax: 956 456 002
E-mail: deportes@conil.org

Organiza:
Delegación Municipal de Deportes
Club de Atletismo Conil
Delegación Gaditana de Atletismo

**FRUTAS
ILDEFONSO**

Coca-Cola

F.A.A.
FEDERACIÓN ANDALUZA
DE ATLETISMO
DELEGACIÓN
GADITANA

**CLUB
DE
ATLETISMO
CONIL**

Diputación de Cádiz | Instituto para el Fomento del Deporte

Excmo. Ayuntamiento de Conil

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art.1 LA ORGANIZACIÓN de la VIII Cross El Colorado correrá a cargo de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, el Club de Atletismo de Conil y la Federación Gaditana de Atletismo.

Art.2 CATEGORIAS

CATEGORIAS	MODALIDAD	AÑO NACTO.
PAÑALES	MASC-FEM	2005 Y POST.
PITUFO	MASC-FEM	2003/04
BENJAMÍN	MASC-FEM	01/02
ALEVÍN	MASC-FEM	99/00
INFANTIL	MASC-FEM	97/98
CADETE	MASC-FEM	95/96
JUVENIL	MASC-FEM	93/94
JUNIOR	MASC-FEM	91/92
SENIOR A	MASCULINO	80/90
SENIOR B	MASCULINO	71/79
SENIOR	FEMENINO	75/87
VETERANAS	FEMENINO	1974 y ANTERIORES
VETERANOS A	MASCULINO	66/70
VETERANOS B	MASCULINO	61/65
VETERANOS C	MASCULINO	56/60
VETERANOS D	MASCULINO	55 Y ANTERIORES

Art.3 INSCRIPCIONES

La inscripciones se podrán realizar desde el día 21 de septiembre al viernes 14 de Octubre hasta las 14:00 horas en:

Directamente en las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, sitas en la Piscina Cubierta Municipal o enviándola por Telf-Fax al número: 956456002 o por correo electrónico: deportes@conil.org. Se deberá especificar: nombre y apellidos del atleta, fecha de nacimiento y club al que pertenece.

Art.4 Los dorsales se recogerán hasta media hora antes de cada salida en la oficina de la organización instalada en el Pinar del Colorado, Junto al campo de Fútbol.

Art.5 La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Art.6 La prueba estará controlada por el colegio provincial de Jueces de la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Atletismo.

Art.7 PREMIOS. En cada categoría se premiará a los 1º, 2º y 3º clasificado, excepto en la categoría de pañales donde habrá medalla para todos los participantes. En las categorías de infantil en adelante habrá premio para el 1º clasificado local.

Art.8 La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.

Art.9 Todos los participantes al inscribirse, aceptan el presente reglamento.